



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1256 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1256/15/12/2020)

Resolución N° 7527-00-2020

“POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUD DOCENTE, PARA ACCESO Y ASCENSO DE CATEGORÍA DOCENTE DE PROFESOR ESCALAFONADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El octavo punto del Orden del día, documentos presentados después de la convocatoria, ítem 8.8;

El Memorándum D.A./568/2020, de fecha 14 de diciembre de 2020, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 5591, de fecha 15 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director Académico Interino, Prof. Dr. Celso Mora Rojas, eleva la propuesta de llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitud Docente para acceso y ascenso de Profesor Escalafonado, correspondientes a las Categorías de Profesor: Titular-Confirmación, Titular, Adjunto y Asistente, con un periodo de postulación de 120 días calendario, a partir de la fecha de la resolución;

Que, luego de un debate e intercambio de pareceres entre los Señores Consejeros presentes, y la presentación de la Señora Decana, Prof. Lic. Cynthia Susana Saucedo de Schupmann, de los criterios establecidos por la Dirección Académica, para el llamado a Concurso de Profesor Asistente, tales como: Cantidad de estudiantes en la asignatura; antigüedad del Docente Encargado de Cátedra; contenidos programáticos similares para carreras compartidas; Docentes en proceso de jubilación; posibilidad de homologación de asignatura, categoría y antigüedad de Profesores Escalafonados, posibilidad de conformar un equipo docente en la asignatura, entre otras cuestiones Institucionales. En ese sentido, se presentan dos mociones respecto al llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitud Docente para acceso de Profesor Escalafonado, las cuales son sometidas a votación, según el siguiente detalle:

La **moción N° 1** es formulada por la Consejera Docente, Prof. I.Q. María Rozas de Grubits y secundada por el Consejero Docente, Prof. Farm. Dionisio Simón Isasi González y el Consejero Graduado, Lic. Jorge Rubén Madelaire Alarcón, de aprobar la convocatoria a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitud Docente para acceso y ascenso de Profesor Escalafonado, considerando los criterios establecidos por la Dirección Académica de la Institución para el acceso al escalafón docente, además de que los criterios expuestos y que fueron los considerados para la elaboración del listado, sean descriptos y detallados minuciosamente en Asuntos Varios;

La **moción N° 2** es formulada por el Consejero Docente, Prof. I.Q. José Ignacio Melis Viotti, y secundada por el Consejero Estudiantil, Univ. Enrique Nicolás Maidana Benítez, de aguardar por la presentación de una planilla de justificación y los criterios establecidos por la Dirección Académica, en forma detallada, y posteriormente convocar a una Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo dentro de las 48 horas, para tratar la aprobación de la convocatoria a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitud Docente para acceso y ascenso de Profesor Escalafonado;

CD/SFCQ/CSSS/JDCA/cscf



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1256 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1256/15/12/2020)

Resolución N° 7527-00-2020

Se procede a la votación arrojando el siguiente resultado: La **moción N° 1** obtuvo ocho (8) votos: (Prof. Lic. Cinthia Susana Saucedo de Schupmann, Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia, Prof. Farm. Dionisio Isasi, Prof. BC. Nelson Andrés Marquéz Roa, Prof. I.Q. María Rozas de Grubits, Lic. Félix Valois Arzamendia Cantero, Lic. Jorge Rubén Madelaire Alarcón y Q.F. Patricia Guadalupe Acosta Recalde). La **moción N° 2** obtuvo cinco (5) votos: (Prof. Dr. Erik Marcelo Ledesma Solis, Prof. I.Q. José Ignacio Melis Vioti, Univ. Rubén Pizzurno Zorrilla, Univ. María Beatriz Sosa Martínez y Univ. Enrique Nicolás Maidana Benítez). Resultando de esta manera ganadora la **moción N° 1**, de aprobar la convocatoria a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitud Docente para acceso y ascenso de Profesor Escalonado, considerando los criterios establecidos por la Dirección Académica de la Institución para el acceso al escalafón docente;

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. IV, Art. 56, inc. t.)

RESUELVE:

Art. 1°.- CONVOCAR a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitud Docente, para acceso y ascenso de Profesor Escalonado, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, correspondientes a las Categorías de Profesor: Titular-Confirmación, Titular, Adjunto y Asistente, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el jueves 15 de abril de 2021, en las asignaturas de las carreras cuya nómina son:

N°	ASIGNATURA	CARRERA/S	CATEGORIA A CONCURSAR
1	Biología General	F-B	Asistente
2	Bioquímica	B	Asistente
3	Ciencia y Resistencia de los Materiales	IQ	Asistente
4	Geometría Descriptiva y Diseño Técnico	IQ	Asistente
5	Farmacología Clínica y Atención Farmacéutica	F	Asistente
6	Farmacología I	F	Asistente
7	Farmacotecnia II	F	Asistente
8	Geometría Analítica y Calculo	F-B-QI-CTA	Asistente
9	Guaraní	F-IQ-N-IA	Asistente
10	Microbiología Clínica	B	Asistente
11	Microbiología General	B-F	Asistente
12	Microbiología General	QI-CTA	Asistente
13	Parasitología	F	Asistente
14	Química Analítica II	QI-CTA	Asistente
15	Química Analítica II	IQ-IA	Asistente
16	Química General	F-B-N	Asistente

CD/SFCQ/CSSS/JDCA/cscf

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1256 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1256/15/12/2020)

Resolución N° 7527-00-2020

N°	ASIGNATURA	CARRERA/S	CATEGORIA A CONCURSAR
17	Química General	QI-CTA	Asistente
18	Química General	IQ-IA	Asistente
19	Química Inorgánica	F-B	Asistente
20	Química Inorgánica	IQ-IA	Asistente
21	Química Orgánica I	QI-CTA	Asistente
22	Química Orgánica II	QI-CTA	Asistente
23	Química y Bioquímica de Alimentos	CTA	Asistente
24	Tecnología Cosmética	F	Asistente
25	Tecnología de Carnes y derivados	CTA	Asistente
26	Tecnología Farmacéutica	F	Asistente
27	Termodinámica I	IQ-IA	Asistente
28	Toxicología	F-B	Asistente
29	Higiene y Seguridad Industrial	IQ	Asistente
30	Histología Humana	B	Adjunto
31	Estadística II	QI-CTA	Adjunto
32	Toxicología	F-B	Titular
33	Fisicoquímica	IQ	Titular
34	Alimentación y Nutrición	CTA-IA	Titular
35	Farmacología I	F	Titular-Confirmación
36	Fitoquímica	F	Titular-Confirmación
37	Farmacología II	F	Titular-Confirmación
38	Gestión de Calidad	QI-CTA	Titular-Confirmación
39	Introducción a la Ingeniería de Alimentos II	CTA	Titular-Confirmación

Art. 2°.- ESTABLECER que el presente concurso se regirá por lo establecido en el Estatuto de la UNA vigente, el Reglamento General de Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente de la Universidad Nacional de Asunción, y las disposiciones internas vigentes de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

Art. 3°.- ESTABLECER que la remuneración correspondiente al cargo docente estará supeditada a la asignación del rubro a la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, pertinente en la Ley anual del Presupuesto General de la Nación - Recursos del Tesoro Nacional - FF - 10, y que la remuneración será adjudicada por la Facultad a los docentes, atendiendo a su antigüedad hasta completar la asignación a todos los Escalafonados.

Art. 4°.- COMUNICAR a los postulantes, que: a) Las reglamentaciones y formularios se encuentran disponibles en la página web de la Institución. b) Las documentaciones se presentarán en la Secretaría de la Dirección Académica. c) Las postulaciones se realizarán en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López - Campus de la UNA, San Lorenzo, siendo el horario de atención de 07:00 a 18:00 horas.

CD/SFCQ/CSSS/JDCA/cscf

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1256 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1256/15/12/2020)

Resolución N° 7527-00-2020

Art. 5°.- ESTABLECER que la presente Resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNÉL CORVALÁN AGÜERO
SECRETARIO



Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA Y PRESIDENTA

CD/SFCQ/CSSS/JDCA/cscf